



En México, 9 de cada 10 cirugías **NECESITAN fentanilo**



RAFAEL ORTIZ

Riesgo de criminalizar a médicos

anestesiólogos, pero está de por medio la salud de los pacientes.

Refirió que **al menos 15 médicos y anestesiólogos han sido detenidos o acusados de narcotráfico** por comprar o transportar fentanilo; **el caso más sonado fue el de la doctora Marisa Brito**, quien por comprar este fármaco en mayo pasado fue acusada por la **Fiscalía General de la República** de tráfico de drogas, posteriormente la misma autoridad se desistió de los señalamientos.

"El fentanilo se utiliza en cada cirugía del país, en nueve de cada 10 se utiliza fentanilo; toda cirugía programada o no programada en el IMSS, Secretaría de Salud, en Pemex, en hospitales privados, ahorita en este momento se están realizando cientos de cirugías y todas lo necesitan", insistió **Juárez Navarro**.

Explicó que si los médicos tratantes dejan de suministrar fentanilo y utilizan otros analgésicos pueden afectar a los pacientes. Y ejemplificó que **si se usa morfina en vez de Fentanyl y se ocasiona un paro cardiorrespiratorio o un daño hepático, sus familiares van a demandar al médico, no al Estado mexicano**.

La reforma que prohíbe el uso de sustancias tóxicas, entre ellas el fentanilo, fue aprobada por el Senado con el argumento de que así se

garantiza el derecho a la salud, pero **para la agrupación Asociaciones Médicas de México no se consideraron los daños colaterales que traería al sector**.

Juárez Navarro destacó que el fentanyl que ellos utilizan con pacientes es líquido y no sirve para fabricar pastillas o polvo. Actualmente y de acuerdo con datos proporcionados, no pueden ignorar sus peticiones como gremio médico; en caso contrario, acudirán a instancias judiciales, anticipó.

"Valoraremos, obviamente tenemos ese derecho para nosotros poder recurrir a la justicia federal ante los temas de inconstitucionalidad, porque consideramos que no se pueden afectar los intereses de médicos, anestesiólogos y pacientes", dijo el **doctor Antonio Juárez**.

El representante de los médicos de México expuso que, **aunado a la prohibición de este fármaco, se suma el recorte presupuestario al sector salud**, el cual consideró preocupante tanto para el gremio médico como para los pacientes que requieren de atención médica.

Las asociaciones piden al Congreso de la Unión evaluar bien la reforma que prohíbe sustancias tóxicas, entre ellas el fentanilo, y tipificar claramente el papel que tienen los médicos y anestesiólogos en el suministro de este fármaco.

La reforma para prohibir el uso y comercio de fentanilo pone en riesgo el tratamiento de pacientes, dice **Antonio Juárez Navarro**, representante legal de las **Asociaciones Médicas de México**, puesto que en el país nueve de cada 10 cirugías necesitan fentanilo.

Operaciones que estarían en riesgo si el Congreso de la Unión prohíbe su uso y comercio sin considerar a pacientes que dependen del fármaco en los hospitales. A ello debe agregarse otro riesgo, pues implicaría incrementar la criminalización de los médicos que tratan a sus pacientes con ese medicamento controlado, observó.

La reforma que prohíbe el uso de sustancias tóxicas, entre ellas el fentanilo, al volverla constitucional se abre una puerta para que aumente la persecución a médicos y

